BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701608091
Fecha: 10-12-2021

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 08 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 19 - 65 Piso 11
Tel. 2866326
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0168

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710141812
PROCESO EJECUTIVO No. 2019-0186
DE: BANCO COMPARTIR S.A.
CONTRA: MARIA DINA USECHE ESPINOSA

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710141812 del 25 de septiembre de 2019, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-839193, atendiendo a la manifestación que hiciera la apoderada demandante Dra. Martha Aurora Galindo Caro, mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2021, en el cual solicitó la devolución del despacho comisorio, en razón a que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, en virtud de lo cual la comisión carece de objeto.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0168 en 20 folios